

Expediente: **1556/20-A3**

Carátula: **BOTINELLI DIEGO ENRIQUE C/ ALBERTUS DANIEL OMAR Y TOLEDO MARIA ROSA DEL VALLE S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO X**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *TOLEDO, MARIA ROSA DEL VALLE-DEMANDADO*

20267831018 - *BOTTINELLI, DIEGO ENRIQUE-ACTOR*

20322026154 - *ALBERTUS, DANIEL OMAR-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES N°: 1556/20-A3



H103104461908

JUICIO: "BOTINELLI, DIEGO ENRIQUE c/ ALBERTUS, DANIEL OMAR Y TOLEDO, MARÍA ROSA DEL VALLE s/ DESPIDO"

EXPTE. N° 1556/20-A3 (PRUEBA INFORMATIVA).-

San Miguel de Tucumán, 07 de junio del 2023.-

A la informativa: ADMÍTASE la prueba ofrecida.

A los fines de su producción, y conforme a lo solicitado, **LÍBRENSE** los siguientes **OFICIOS LIBRE DE DERECHOS**:

1.- A **BRAKO DISTRIBUIDORA** para que, adjuntándose copias de las facturas N° 00104418 de fecha 28/11/2018, N° 00104417 de fecha 28/11/2018 y N° 00106210 de fecha 26/12/2018, informe: a) Si las mismas fueron emitidas por dicha firma y se corresponden con sus registros. b) Para que informe según sus registros desde que fecha le venden productos al Sr. Daniel Omar Albertus, DNI 21328216, CUIT 20-21328216-7 en el negocio de Lavalle 99 (Esq. Moreno) de esta ciudad.

2.- A la firma **SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LTDA.** para que, adjuntándose copias de las facturas N° 1101-00-206572 de fecha 17/12/2018 y n° 1101-00208271 (21/01/2019), informe: a) Si las mismas fueron emitidas por dicha firma y se corresponden con sus registros. b) Para que informe según sus registros desde que fecha le venden productos al Sr. Daniel Omar Albertus, DNI 21328216, CUIT 20-21328216-7 en el negocio de Lavalle 99 (Esq. Moreno) de esta ciudad.

3.- A la firma **LOGÍSTICA SERENÍSIMA S.A.** para que, adjuntándose copias de las facturas N° 8073-00576864 de fecha 06/12/2018, N° 8073-00594768 (17/01/19), n° 8073-00594769 (17/01/19),

n° 8073-00593731 (15/01/19), n° 8073-00593732 (15/01/19), n° 8073-00592733 (12/01/19), n°8073-00591690 (10/01/19) y n° 8073-00591691 (10/01/19), informe: a) Si las mismas fueron emitidas por dicha firma y se corresponden con sus registros. b) Para que informe según sus registros desde que fecha le venden productos al Sr. Daniel Omar Albertus, DNI 21328216, CUIT 20-21328216-7 en el negocio de Lavalle 99 (Esq. Moreno) de esta ciudad.

4.- A la firma **DISTRIBUIDORA DISTRI-AR S.R.L.** para que, adjuntándose copias de las facturas N° 00002-00190100 de fecha 20/12/2018 y n° 0002-00192850 (17/01/19), informe: a) Si las mismas fueron emitidas por dicha firma y se corresponden con sus registros. b) Para que informe según sus registros desde que fecha le venden productos al Sr. Daniel Omar Albertus, DNI 21328216, CUIT 20-21328216-7 en el negocio de Lavalle 99 (Esq. Moreno) de esta ciudad.

5.- A la firma **SALTA REFRESCO S.A.** para que, adjuntándose copias de las facturas N° 5093-01387043 de fecha 21/12/2018, informe: a) Si las mismas fueron emitidas por dicha firma y se corresponden con sus registros. b) Para que informe según sus registros desde que fecha le venden productos al Sr. Daniel Omar Albertus, DNI 21328216, CUIT 20-21328216-7 en el negocio de Lavalle 99 (Esq. Moreno) de esta ciudad.

6.- A la firma **CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES SAICA Y G** para que, adjuntándose copias de las facturas N° 9360-00570385 de fecha 21/12/2018, N° 9360-00561125 de fecha 30/11/2018, N° 9360-00578445 de fecha 11/01/2019 y n°9360-00580877 (18/01/19), informe: a) Si las mismas fueron emitidas por dicha firma y se corresponden con sus registros. b) Para que informe según sus registros desde que fecha le venden productos al Sr. Daniel Omar Albertus, DNI 21328216, CUIT 20-21328216-7 en el negocio de Lavalle 99 (Esq. Moreno) de esta ciudad.

7.- A la firma **TRANSPORTE NOROESTE** para que, adjuntándose copia de la factura N° 00002-00007325 (18/01/19), informe: a) Si las misma fuer emitida por dicha firma y se corresponde con sus registros. b) Para que informe según sus registros desde que fecha le venden productos al Sr. Daniel Omar Albertus, DNI 21328216, CUIT 20-21328216-7 en el negocio de Lavalle 99 (Esq. Moreno) de esta ciudad.

Previo a librar los oficios, deberá el oferente acompañar un solo archivo en formato PDF conteniendo las copias pertinentes, haciéndose constar que las mismas deberán ser copia fiel de la documental acompañada oportunamente.

Conforme a lo normado por el art. 12 del CPL, el informe requerido deberá ser contestado dentro del término de CINCO (5) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 354, 2° párrafo del CPCC, supletorio al fuero, el que deberá transcribirse.- FSA 1556/20-A3.-

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:

CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.